

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 381-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Que habiendo recibido a las cuatro de la tarde del día 14 de octubre de 2005, de manos del Excelentísimo Señor **Kristen Christensen**, las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega en la República de Nicaragua, expedidas en el Palacio Real, Oslo, el día uno de julio del año dos mil cinco, por Su Majestad el Rey Harald V.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

A C U E R D A

Arto.1 Reconocer al Excelentísimo Señor **Kristen Christensen**, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Arto.2 Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de octubre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
